



INFORMACION DE LA S.I.P. N° /79

PRIVATIZACION PERIFERICA

1 - SU SIGNIFICADO Y ALCANCE

Las acciones de privatización periférica son aplicables a las Empresas que se mantendrán en manos del Estado pero que pueden derivar al sector privado alguna parte de las actividades que realizan. Los motivos que llevan a la decisión de continuar con la propiedad y administración estatal de la estructura y actividad básica de cada una de esas Empresas, no han impedido analizar exhaustivamente las posibles privatizaciones de líneas y sectores de producción de bienes y servicios colaterales o "periféricos" a la actividad esencial de la Empresa. La privatización periférica puede comprender así, tanto la venta de una parte de los activos cuyo fin era elaborar insumos o producir servicios utilizados por la Empresa, como su entrega en alquiler a gestión privada. Puede también comprender la sub-contratación en reemplazo de la prestación por administración, o simplemente la cesión de una parte del mercado que antes abarcaba la Empresa Estatal a nuevos productores privados.

Se ha considerado dentro de esta acción no sólo el traspaso al sector privado, sino también la transferencia desde empresas y organismos nacionales, a entes provinciales o municipales que pudieren absorber la actividad más eficazmente. Se trata de la aplicación del principio de subsidiariedad con sentido jurisdiccional.

2 - GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL SOBRE PRIVATIZACION PERIFERICA EN EL AREA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA -

a) Incumbencias Petrolíferas Fiscales

- Mediante la Ley de Contrato de Riesgos se ha efectuado el llamado a licitación de tres (3) áreas terrestres y cuatro (4) marinas; estando previsto llamar a licitación en el curso de este año otras cuatro (4) áreas terrestres y una marina.]

///

hoja 2 (Privatización Periférica)

- Se continuó con la transferencia de tareas auxiliares o especializadas vinculadas a la perforación. Por otra parte se privatizaron: el servicio mecánico de surtidores de la Divisional Buenos Aires, la distribución de granel y aerocombustibles en La Matanza, de envasado en Salta, de envasado y un 15% de granel en Rosario, del transporte de aerocombustible en Formosa, Corrientes, Chaco, Misiones y Córdoba. Se efectuó la licitación para el transporte fluvial de subproductos para el año 1979.
- Redimensionamiento del Plan de Construcciones Navales anulándose los buques que se pensaban construir para el transporte de subproductos por vía marítima y fluvial. El Plan ha quedado reducido a unidades para el transporte de crudo y pesado.

b) Yacimientos Carboníferos Fiscales.

- Se está concretando la renegociación del contrato de construcción del Puerto Carbonero Punta Loyola, para implementarlo por el sistema de concesión de obra pública incluyéndose en el contrato la construcción del ramal ferroviario desde Punta Loyola hasta su vinculación con el actualmente existente.
- Se concretó el cierre de las delegaciones Mendoza, La Plata, Campana y San Nicolás.

c) Agua y Energía Eléctrica.

- La totalidad del transporte de combustibles para el abastecimiento de sus plantas está a cargo de firmas privadas, como así también el transporte de materiales y equipos que no son provistos directamente en obra.
- Se contrata con terceros los servicios de mantenimiento de equipos de generación y transformación; de reparación y conservación de obras civiles, caminos de acceso, diques y canales de riego; los servicios de facturación están parcialmente a cargo de la actividad privada y el de cobranza cubierto por entidades bancarias.
- En lo referente a la privatización de funciones de programación e ingeniería, progresivamente se contrata ingeniería para estudios de proyectos y la totalidad de la ejecución de las obras que integran el programa de inversiones.
- Las funciones auxiliares de transporte, taller, mantenimiento, cocina, limpieza y seguridad han sido totalmente privatizadas.
- Sobre un total de ciento sesenta (160) inmuebles se ha procedido a la venta de ciento veinte (120).

hoja 3 (Privatización Periférica...)

d) Gas del Estado.

- Se suscribió un convenio con la provincia de Buenos Aires para la operación de redes de distribución y comercialización de gas natural.

e) Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

- Empleo del sistema de adquisición Llave en Mano.
 - a) Se habilitó parcialmente la Central Telefónica de conmutación urbana de Puerto Iguazú.
 - b) Seis (6) centros de tránsito urbano en Flores, Barracas, Belgrano, Munro, Ramos Mejía.
 - c) Dos mil líneas telefónicas de conmutación urbana en Oberá.
 - d) Adjudicación de la licitación para la segunda estación terrena de comunicaciones internacionales vía satélite en Córdoba.
- Actividades no esenciales o secundarias:
 - a) El transporte de equipos telefónicos interregionales ha sido transferido a la actividad privada, así como el mantenimiento de automotores Diesel y la compilación, impresión, encuadernación y distribución de la guía telefónica.

f) Empresa Nacional de Correos y Telégrafos.

- Se regularizó la legislación para permitir la actuación de empresas privadas que presten servicios complementarios o competitivos al de correos.
- A partir de enero de 1979 se comenzó la privatización del transporte postal en el orden nacional.
- Se encuentran en diferentes grados de ejecución los procesos de privatización relativos a mantenimiento de centrales de aire acondicionado, bobinado de grandes motores, construcción de tableros principales, mantenimiento de maquinarias de oficina, fundición de precintos, sistemas de alarmas contra incendios, equipos de refrigeración individuales, ascensores y montacargas, teleimpresoras y máquinas certificadoras, instalaciones eléctricas, remodelación y/o reparación de edificios.
- Se continuó con la ampliación de delegación al sector privado del servicio de atención de estafetas.

g) Administración General de Puertos.

- Se encuentra en proceso licitatorio la privatización de la recolección de residuos terrestres y de embarcaciones en el Puerto de Buenos Aires.
- Se han cedido en uso a las municipalidades respectivas, los siguientes puertos: Ramallo, San Nicolás, Victoria, Helvecia, Mermandarias, Ruiz, Empedrado, Esquina y Tigre, previéndose igual curso de acción para Beradero, Ibicuy, Curtiembre, Brugo, Villa Urquiza, Bajada Grande, Bella Vista, Pinares, Pilcomayo, Goya, Paso de los Libres, Alvear, Santo Tomé, San Javier, Yeruá, Colón, Monte Caseros, San Isidro y Santa Cruz (Ciudad)

h) Empresa Líneas Marítimas Argentinas (ELMA)

- Se inició la privatización de las actividades de carga y descarga del Puerto de Buenos Aires y en lo inmediato el servicio de vigilancia de estas operaciones.

i) Flota Fluvial del Estado Argentino.

- Se ha comenzado el proceso de privatización total de la Empresa.

j) Ferrocarriles Argentinos.

- Se ha concretado la venta de inmuebles y terrenos no imprescindibles por 12.800 millones de pesos.
- La renovación y mejoramiento de vías y obras es realizada por contratistas privados.
- Se encara la privatización parcial o gradual del sistema de contenedores entre Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, Salta, Resistencia y Paso de los Libres.
- En el marco del régimen para la incorporación de vagones de propiedad particular se han matriculado 242 unidades previéndose próximas incorporaciones.
- En relación al estudio para el traspaso a jurisdicción provincial y municipal del sistema suburbano de la Ciudad de Buenos Aires, han sido cumplidos los inventarios respectivos, encontrándose en ejecución el estudio para la implementación de la gerencia de ferrocarriles metropolitanos y transferencia de responsabilidades a la misma como así también la separación de activos fijos e implementación de fórmulas para la distribución de gastos y responsabilidades de la infraestructura compartida.

k) Obras Sanitarias de la Nación.

Se ha privatizado el sistema de publicidad y se instrumenta otro para reducir el actual esquema administrativo de modo que queden uno o varios sectores globales para el cobro de facturas.

- Se transfirieron a provincias y municipios los servicios sanitarios existentes y de obras en ejecución o programadas, en número de 207 servicios producidos.
- Se esperan decisiones provinciales para suscribir convenios de transferencias de servicios por conexiones domiciliarias en las provincias de Entre Ríos, Buenos Aires, Jujuy, San Luis, La Pampa y Salta.
- Se continúa con la reducción paulatina de las obras por administración. Como consecuencia de la aplicación de este curso de acción de 7368 agentes existentes en 1976 se han reducido a 3886 en 1979.
- Con relación a la privatización de producción de insumos, se han concretado totalmente en el interior del país y autorizado la construcción por concesión de obra pública de una planta de fabricación de cloro en Capital Federal; en fábrica San Isidro para el transporte de coagulante y eliminación de barros; en establecimiento San Martín para recuperación de sulfato de aluminio a partir de los barros decantados.
- Planta Depuradora Norte: Para concretar la gestión privada ha sido terminado el pliego de condiciones que será llevado a la aprobación de la autoridad competente.
- En los talleres de la Empresa se ejecutan sólo aquellas tareas que la industria privada no puede realizar en un tiempo compatible con las necesidades del servicio (Rebobinado de grandes motores eléctricos, fundición de piezas esenciales, etc.).

Buenos Aires, 29 de junio de 1979



MARIO CÁNDIDO DÍAZ
TENIENTE CORONEL
DIRECTOR GENERAL DE FIEMSA DE
LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN